



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° JJ6 -2013-ANA

Lima, 27 MAR. 2013

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 600-2010-ANA, ratificada con Resolución Jefatural N° 455-2011-ANA, se encargó al señor José Luis Aguilar Huertas, las funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, el citado funcionario ha presentado su carta de renuncia a la mencionada encargatura de funciones, habiéndose resuelto aceptar dicha renuncia y designar al nuevo profesional que asuma dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo N° 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar, a partir del día 01 de abril de 2013, la renuncia presentada por el señor JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS, a las funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, dando por concluidas las Resoluciones Jefaturales Nros. 600-2010-ANA y 455-2011-ANA, otorgándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir del día 01 de abril de 2013, al señor MARCO ANTONIO NÚÑEZ DEL PRADO COLL CÁRDENAS, en el cargo de Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



**HUGO EDUARDO JARA FACUNDO**

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

